

Santiago, 21 de marzo de 2019.

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. 251 en relación con el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Circular N°991 de ese Servicio, estando facultado especialmente por el Directorio, vengo en comunicar como HECHO ESENCIAL que el Directorio de **Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.**, en sesión de fecha 21 de marzo de 2019, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día martes 9 de abril de 2019, a las 08:00 horas en el Hotel Sheraton San Cristóbal, ubicado en Avda. Santa María 1742, comuna de Providencia, Santiago.

Los temas a tratar son los siguientes:

- a) Pronunciarse sobre la memoria, balance e informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
- b) Resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
- c) Reparto de dividendos.
- d) Elección de los miembros del Directorio.
- e) Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019.
- f) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas.
- g) Otras materias de interés social que sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

A

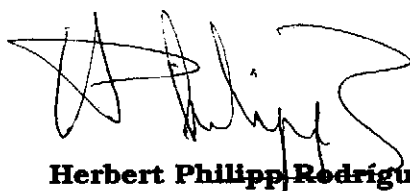
El Directorio acordó omitir la publicación de los avisos de rigor, puesto que se cuenta con la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la sociedad.

La calificación de los poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la Junta.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 18.046 los Estados Financieros de la sociedad y el correspondiente informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2018, se publicarán a partir del 21 de marzo de 2019 en el sitio de internet de la sociedad www.zurichsantander.cl. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 75 de la misma Ley 18.046, la sociedad pondrá a disposición de los señores accionistas la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, en formato digital en la misma página web.

Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Oficio Circular 718 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en relación con el inciso segundo del artículo 59 de la Ley 18.046, se informa a los señores accionistas respecto de su propuesta de designación de la empresa de auditoría externa que examinará el balance y los estados financieros de la sociedad para el ejercicio 2019, la que se encuentra disponible en el sitio web de la Compañía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Herbert Philipp Rodríguez
Gerente General
Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.

2